FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
NIT. 860.020.194-6

Bogotá, Agosto 12 de 2023

Doctora
Diana Carolina Mora Betancourt
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7454 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega Informe Mensual Convenio 7454 del Período 1 al 31 del mes de Julio de 2023

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos para el respectivo trámite de la factura correspondientes al período comprendido del Período 1 al 31 del mes de Julio de 2023, a Nombre de la Fundación Instituto tecnológico del sur con Nit 860.020.194-6 Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, Convenio de Asociación 7454 de 2021.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	7	1-7
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	4	8-11
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	2	12-13
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	4	14-17
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	18
TOTAL FOLIOS	18	

OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	ADJUNTOS	RUTA
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	4	informe de gestión convenio 7454 mes Julio 2023/obligaciones

		generales/obligación 6,12,20 y 25
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	6	informe de gestión convenio 7454 mes Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1,2,3,6,7,8
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	6	informe de gestión convenio 7454 mes Julio 2023/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 1,2,7,9,13,18
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	2	informe de gestión convenio 7454 mes Junio 2023/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4 y 9
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	1	informe de gestión convenio 7454 mes Junio 2023/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	1	Informe de gestión convenio 7454 mes Junio 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
TOTAL ADJUNTOS	20 CARPETAS	

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C No. 91.284.587 de Bucaramanga

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSION SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 5 Fecha: Memo 20216031874 - 23/08/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO							
OPERADOR	FUNDACION INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR HOGAR CASA NOSTRA							
FECHA ACTA DE INICIO	1	6	2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31	1	2024	
PERIODO DE INFORME	1	7	2023	A	31	7	2023	No. Informe 26
SUPERVISOR	DIANA CAROLINA VICIRA BETANCUR			DEPENDENCIA	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO 7454 DE 2021

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio	1. El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el periodo a reportar se presenta procesos de inducción de: 1.1 Acta No. 202, auxiliar de enfermería Erica Viviana Torres Falla 1.2 Acta No. 204, auxiliar de enfermería Diana Carolina Tovar Castillo 1.3 Acta No. 209, auxiliar de enfermería Haimelinda Duarte Mejía 1.4 Acta No 198 El 4 de Julio de 2023, profesional en Nutrición	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 1)
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993	2. El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: 2.1. Visita de Supervisión. El día 07 de Julio de 2023, por parte de los profesionales de Apoyo a la Supervisión. El día 18 de Julio se recibe visita virtual por parte de línea Técnica la Dra. Viviana Bernal De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 7454/2021	Informe de gestión del Mes de Julio Convenio 7454. 2021
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Publica, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	3. La Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 7454-2021 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico; tales como: Tablas 7,8,9, 10,11,12, 13,14,15,16,17, 18, 19, 20, 21,22, 25,26,27,28,29,30,31,32,33 34,35,36,37 De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	Informe de gestión Convenio 7454 2021/obligaciones generales/obligaciones técnicas
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	4. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el periodo del informo no se suscribieron modificaciones contractuales	N/A
5. Suministrar al interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	5. En el periodo comprendido del 01 al 31 de Julio de 2023, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del Mes de Junio Así mismo se suministró la información a la supervisión que hizo en las visitas presencial durante el mes	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023)
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	6. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el presente periodo acato las observaciones y aclaraciones dadas por el supervisor del Convenio de asociación 7454-2021 que le fueron solicitados. Desde el área financiera: Brinda orientación acerca de dotación a entregar en el año 2023. Desde el área de salud: Recomienda dar continuidad al tramite de visita de Bomberos. -Desde el componente de ambientes adecuados y seguros: Realizar mantenimiento correctivo a inmueble y áreas correspondientes. La cual se efectuó tal como sugirió el supervisor. Como soporte se adjunta FOR-PSS-048 Mantenimiento Correctivo, el cual se encuentra en la obligación 03 del componente ambientes adecuados y seguros.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 3)
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio.	7. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normalidad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.2 FOR PSS 214 Relación Talento Humano Julio 2023 xls y PDF 4.2.1 Pago Fiduciaria Julio 2023	/Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023 /1. Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano /Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023 /1. Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano/2. Comprobante de pago
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARAGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	8. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que hace pagos de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, lo cual se evidencia en: 4.1 Certificación Seguridad social y parafiscales conv 7454 Julio 2023 4.1.1 Planilla seguridad social	/Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/1. Informe financiero/4 Costos fijos /4.1Talento Humano/Informe de Gestión Convenio7454 Julio 2023/1. Informe financiero/4 Costos /4.1Talento Humano/1. Comprobante de nomina
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1 Certificación	/Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2Obligaciones generales/Obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	10. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 06 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produzca o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. Se adjunta FUID Formato unico de inventario Documental (10.1 FuidActivosJulio y 10.2 FuidEgresosJulio) Para el mes de Julio de 2023 Se reporta el traslado a la Comunidad de Cuidado Hogar San José de Sasaima de la Persona Mayor - María Noelia Restrepo 19/07/2023 10.3 Captura de pantalla carta remisoria informe de gestión de Julio del 2023 10.5 Registro fotográfico archivo físico el mes de Julio de 2023	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 10)
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	11. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 7454-2021. Para tal efecto, presento para aprobación de la secretaría Distrital de Integración Social las pólizas de acuerdo con la modificación N°3 Póliza de cumplimiento No. 11-44-101168712 de Seguros del Estado S.A. expedidas el 06 de marzo 2023 anexo:	 Ver SECOP II convenio 7454- 2021/2 condiciones

12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	12. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cuamicaciones convocadas por la subdirectora para la vejez. 12 1 Acta N 206 del 10 de julio del 2023 con el tema. cualificación asistencia en formatos y salud mental 12 2 Acta No 213 del 14 de Julio, con el tema Asistencia técnica Salud- Psicosocial 12 3 Acta No 214 del 14 de julio del 2023 con tema: Asistencia técnica Salud - Psicosocial 12 4 Acta N 215 del 14 de julio del 2023 con el tema. cualificacion virtual asistencia en formatos 12 5 Acta No 217 del 14 de julio de 2023 con el tema Asistencia técnica Salud- Psicosocial 12 6 Acta No 218 del 14 de julio de 2023 con el tema. Cualificación asistencia en formatos y salud mental 12 7 Acta No 221 del 18 de Julio del 2023 con tema. Socialización y herramientas gerontológicas para personas mayores. 12 8 Acta No 227 del 21 de Julio, con el tema Asistencia técnica Buzón de Sugerencias 12 9 Acta No 260 del 18 de Julio, con el tema de asistencia Técnica 12 10 Acta No 267 del 24 de julio, con el tema reunion de Coordinadores	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 12)

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente	13. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos
	
	FORMATOS
	CÓDIGO — NOMBRE DEL FORMATO
	FOR.PSS.209 — Formato Informe Mensual Operadores Asociados
	FOR.PSS.211 — Formato de Liquidación Mensual de Cupos. – Carpeta informe financiero
	FOR.PSS.212 — Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero
	FOR.PSS.213 — Relación Metafísica
	FOR.PSS.214 — Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero
	FOR.PSS.216 — Formato Entrega Elementos Aseo Personal
	FOR.PSS.218 — Formato Relación Entrega de Pañales
	
	13.1 Captura de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II
		//Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/ Obligaciones generales/Obligación 13
		
		//informe de gestión convenio 7454 Julio 2023/informe Financiero

14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	14. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, la cual se evidencia en: 4.6 FOR.PSS-481 formato presentación facturas por rubro 14.1 Certificación de la Junta Central de Contadores vigente del revisor fiscal 14.2 Tarjeta profesional, cédula de ciudadanía del revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 14)ver Carpeta Financiera/Informe Ejecutor
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	15. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en 15.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 15)
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	16. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en 16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 16)
17. Mantener indemne a LA SECRETARIA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se inicie una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costes en que se incurra por tal motivo.	17. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 17)
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costes en que se incurra por tal motivo	18. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 18)
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	19. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 16, 17 y 18, NO se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones	N/A
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	20. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que NO se presentaron situaciones que ameriten denuncia y ameriten la implementación del proceso señalado en esta obligación, la cual se evidencia en 20.1 Certificación firmada por el representante legal y la coordinadora	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 20)
21. Dar cumplimiento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21 Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Implementa el INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION, PROMOCION Y CONSERVACION DE LA SALUD CON OCASIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR LA COVID-19 EN LA MODALIDAD DE COMUNIDAD DE CUIDADO, con el talento humano de la Institución, brindando recomendaciones preventivas en relación a contagio de enfermedades respiratorias y a su vez protegiendo a las personas mayores 21.1 Acta No 250 del día 31 de Julio de 2023, con el tema de implementación del instructivo de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19 en la modalidad comunidad de cuidado, con el talento humano y personas mayores, desarrolladas por parte del área de Enfermería durante el mes de Julio 2023.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 21)
22 Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	22. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, cuenta con: 22.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No 004277 del 20 de Junio de 2023 con concepto favorable con un porcentaje de 96.5%. 22.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 111852 del 20 de Junio 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 96.5%	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 22)
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	23. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, cuenta con 23.1 GUIPSS005 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento actualizado año 2023 23.2 Se diligencia Formato declaración de compromiso FOR PSS 072 Se realiza socialización sobre la mejora de la calidad del vertimiento y gestión integral de Aceite Vegetal Usado (Acta No 210) Dicha acta se encuentra relacionada en la obligación 3 del componente de gestión ambiental	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 23) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 3)
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	24. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra verifica el acceso a consulta al mapa de procesos de Secretaría de Integración Social, por parte del equipo de profesionales de acuerdo a la evidencia 24.1 Acta No 250, del 31 de Julio de 2023 para la consulta de los diferentes formatos de cada área	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 24)

25. Las demas inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo tecnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	25. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realiza las Actividades. Se anexa evidencia: 25.1 Captura pantalla de consolidado reporte PAIIN (Profesional Alejandra Peña) 25.2 Asi mismo realizo tres sesiones educativas durante el mes de julio como evidencia se adjuntan 25.2.1 Sesion educativa 1 ver Acta No. 212 25.2.2 Sesion educativa 2 ver Acta No 224 25.2.3 Sesión educativa 3 ver Acta No 225 25.3 Se adjunta certificacion de ponderables 25.4 Armonizando mi ser ver Acta No 228 para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el Convenio de asociación 7454-2021 25.5 Acta No. 201 Salida ludico recreativa	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 25)
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realizo las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales. 1. EJE OCUPACION HUMANA 1.1 Linea Lenguajes Para La Identidad: 1.1.1 Registro desarrollo de Actividades Lenguajes para la Identidad Actividad 1. Nostalgia musical Actividad 2. Moldeando talentos Actividad 3. Taller de lectura Actividad 4. Rompecocos Actividad 5. La radiola Actividad 6. Estación del juego 1.2 Linea Movilizando Capacidades: 1.2.1 Registro desarrollo de Actividades Movilizando Capacidades Actividad 1. El arte de Sanar Actividad 2 Activarte Actividad 3. Internautas Actividad 4. Pasaporte al mundo Actividad 5. Al son que me tiquen bailo Actividad 6. Circuito deportivo. 1.3 Linea Espacios Para La Realización: 1.3.1. Ficha de actividades Espacios para la realizacion Actividad 1 Creando sueños Actividad 2 Viajando por mi patria Actividad 3 El taller del artista Actividad 4 Homenajes Actividad 5 Celebrando la vida	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/Eje Ocupación Humana/Linea Espacios Para La Realización /Linea Lenguajes Para La Identidad /Linea Movilizando Capacidades)
	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realizo las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales. 2 EJE CUIDADO INTEGRAL **2.1. Linea De atención Cuerpo Y mente:** 2.1.1. Ficha de actividades Cuerpo y mente Actividad 1 Cuidandonos con claus Actividad 2 Gimnasia Cerebral Actividad 3 Habitos de vida saludables Actividad 4 Neurofit **2.2. Linea Identidad, afectividad y sexualidad:** **2.2.1. Ficha de actividades identidad, afectividad y sexualidad** Actividad 1 Mi vejez en pleno Actividad 2 Hablemos Actividad 3 Mi cuerpo mi identidad **2.3. Espiritualidad** **2.3.1.** Ficha de actividades Espiritualidad Actividad 1 Recordando mis pasos Actividad 2 Ocaso Actividad 3 Filmos espirituales **2.4.Respiro Al Cuidador:** **2.4.1.** Torneo relámpago de boliana (ActaN 222 Registro fotográfico y listado de asistencia) **2.4.2** Celebración Cumpleaños Talento Humano Acta No 268 **2.5- Linea Entornos Amigables Y Seguros:** 2.5.1- Ficha de actividades Entornos Amigables Y Seguros Actividad 1. Cuenta cuentos	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/Eje Cuidado Integral/Linea De Atención Cuerpo y Mente/Linea de atención Entornos Amigables y Seguros/Linea de Atención Identidad/Respiro A Cuidadores) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligacion 15)
	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realizo las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales 3 EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES **3.1 Linea De Atención Familia:** 3.1.1 Conectando Familias ActaN 237 3.1.2 Visitame ActaN 258 3.1.3 Mensajes de amor ActaN 259 3.1.4 Recargando el Corazon ActaN 260 3.1.5 Intervenciones familiares ActaN 261 **3.2. Linea De Atención Participación** 3.2.1 Aperturas de buzón de sugerencias (ActaN 203, ActaN 219, ActaN 230, ActaN 242 y registro fotográfico de las aperturas realizadas, formato de apertura de buzón) 3.2.2 Reunión CCLEV (ActaN 223, registro fotográfico), 3.2.3 Apertura Buzón Virtual Familias (ActaN 257 y registro fotográfico) 3.2.4 Ficha de actividades participación (Formato registro de actividades con su respectivo registro fotográfico) Actividad 1. Socialización derechos y deberes **3.3.Linea De Atención Redes** 3.3.1 Ficha de actividades redes (formato registro de actividades, registro fotográfico) Actividad 1. Tesoro del saber 3.3.2 Tejiendo Redes (ActaN 264, registro fotográfico) 3.3.3 Articulando **3.4 Linea Convivencia:** 3.4.1 Ficha de actividades Convivencia Actividad 1. Un trato por el pacto Actividad 2. Salgamos juntos 3.4.2 Entendeme (ActaN 232, registro fotográfico y listado de participantes)	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/Eje Familia Participación Y Redes/Linea Convivencia/Linea De Atención Familia/Linea De Atención Participación/Linea De Atención Redes)
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	2. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo se anexa evidencia 2.1 Acta No 234 del dia 25 de Julio de 2023, con el tema Formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN y monitoreos, habiéndose realizado 3 – PAIIN fase conociendo, 3 PAIIN fase planeando en el periodo de revisión y 34 PAIIN fase actuando (monitoreo) elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atencion Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	3. La Comunidad de Cuidado Hogar casa Nostra, realizo el envio del Plan de Atención Institucional –PAI el dia 20 de Junio de 2023, a los correos electrónicos mmedinas@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co,avbernal@sdis.gov.co; de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se realizó comité de aprobación el dia 04 de julio de 2023., como evidencia se anexa 3.1 Captura pantalla comité para aprobacion PAI 3.2 Acta de aprobación del documento 3.4 Matriz PAI aprobada	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 3)
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo Se anexa evidencia 4.1 Acta No 251 del dia 31 de Julio de 2023, con el tema Valoraciones iniciales, donde se relaciona la elaboración por parte del área de gerontología, trabajo social y terapia ocupacional de 4 valoraciones iniciales, Fisioterapia 3, psicología y enfermeria 2 4.2. Acta No 265 del 31 de Julio de 2023, con el tema Intervenciones individuales; donde se relacionan 18 intervenciones individuales en el periodo a reportar, realizadas por los profesionales en psicología, terapia ocupacional, fisioterapia y gerontología 4.3. Acta No 263 del dia 31 de julio de 2023, con el tema seguimientos trimestrales donde se relaciona la elaboración de 25 seguimientos individuales trimestrales en el mes de julio 2023 por parte de los profesionales en Gerontología, Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Enfermeria.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 4)
5 Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.	5. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, registra cada una de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1)
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique	6. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, realizo el envio del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones el dia 04 de julio de 2023 al correo sfajardor@sdis.gov.co como evidencia se anexa captura de pantalla envio reporte sabes 6.1 Personas susceptibles de egreso	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 6)
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio	7. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, durante el mes de julio de 2023 realizo: 7.1 Acta No 236. Del 31 de Julio de 2023. La socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevos al servicio y se firma formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia"	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 7)

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra ha garantizado la ejecución del contrato 7454-2021: 8.1.Se adjunta listado de llamadas realizadas por parte del area de Trabajo Social correspondientes al mes de julio 8.2 Actividades de comunicacion donde se hace uso de la telefonia fija y movil, lectura de periódico, dialogo como medio primario de comunicación, lecturas dirigidas, las cuales fueron desarrolladas de forma individual y de forma grupal los dias 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25, y 28 de julio, acta aparece con fecha hasta el 31 de julio y ese dia no tiene actividad registrada 8.3 Actividad de manejo de computadores "internautas" la cual se realizó los dias martes y jueves, 4, 11, 18, 25 de julio con la participación de 17 personas mayores.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 8) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/Eje Ocupación Humana/ 1.2 Linea Movilizando capacidades/1.2.1 Medios De comunicación / 1.2.2 Internautas
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	9. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: 9.1 Matriz en Salud, donde se relacionan las siguientes atenciones: - Medicina General 134, Psiquiatria 1, Laboratorios 12, Terapia Fisica 6, Terapia Ocupacional 2, Urologia 2, Nutrición 1, Rx Rodilla 1, Cambio De Sonda 3, Urgencias 3, Rx Tora 1, Hemodialisis 35, Dermatologia 1, Neurologia 4, Tac 1, Tomografia 6, Seguimiento Hospitalario 21, Toma conduccion 1, Ginecologia 1, Ortopedia 1, Clinica de Heridas 3, Cronicos 1 9.2 Cuadro de rotación de auxiliares de enfermeria correspondiente al mes de Julio 2023 9.3. Tabla 22 Dotación elementos de Salud, actualizada con evidencia fotográfica. 9.4 Acta No 220 del dia 15 de Julio del 2023, tema Protocolos de enfermeria, prevención de caidas 2.1.1 Desde el área de enfermeria se realiza actividad a las personas mayores el dia 1 Julio de 2023 sobre hábitos de vida saludable. Se observa evidencia en formato registro de actividades dado en la Obligación 1 Componente 2.1 Cuerpo y Mente	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 09) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/Eje Cuidado Integral 2.1 Linea de Atención Cuerpo y Mente
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	10. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo 10.1 Acta No 249 del 31 de Julio de 2023, realizo la elaboración de planes de cuidado, donde se relacione las 2 personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado 4.3 Acta No 263 Se realizo 25 seguimientos trimestrales por parte de equipo profesional incluido enfermeria la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 10) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 04)
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada linea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	11. Para el presente periodo se genera aprobación del Plan de Atención Institucional, el cual se envia para aval y posterior ejecución durante la prorroga del convenio 7454/2021. Ver soportes en obligaciones Tecnicas No 3	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 3)
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada linea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	12. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada linea de atención, como se evidencia en la obligación No 1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa 12.1. Cronograma	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 12) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1)
13. Presentar un informe trimestral de caracter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y lineas de atención.	13. No aplica para este periodo, ya que se dio aprobacion al PAI el dia 4 de Julio de 2023.	N/A
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	14. La Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con la plataforma Drive (Google) la cual está compartida a través del correo cnostra@tecnologicodefsur.edu.co en la cual se almacenan por las diferentes áreas las fotos y videos que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del Convenio. De igual manera el archivo físico de fotografias y videos reposa con cada acta o formato de desarrollo de actividades donde se evidencia la trazabilidad de las diferentes actividades realizadas con las Personas Mayores. Como evidencia se adjunta 14.1 CPDriveDigital - con pantallazos de Julio 2023 14.2 RegistroFotograficoArchivo - con registro fotográfico del área de Gestión Documental Julio 2023	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 14)
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implicita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores a personas con orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – sociales y la población victima del conflicto armado.	15. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, No se presentaron acciones relacionadas con conductas que implican violencia física, psicológica,negligencia, descuido, discriminación y/o exclusión de las personas mayores. Como actividad de prevención se realizo la actividad lrato por el paciio, donde se levanta registro de actividad con soporte fotografico. Ver 3.4 Linea Convivencia. De igual manera se realiza comité de convivencia. Ver acta No 232 de Linea Convivencia	Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/Eje Familia Participación Y Redes/Linea Convivencia/Linea De Atención Familia/Linea De Atención Participación/Linea De Atención Redes)
16. Informar a la supervisión y/o interventoria del convenio y a la Subdireccion para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, practicas y demás actividades donde se consolidén productos académicos, teóricos e conceptuales con base en la vivencia o participacion de las personas mayores para la respectiva aprobacion de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. Para el presente periodo no se realizaron propuestas de investigación donde se consolidén productos academicos. Por ello, no se adjunta soportes de esta obligación.	N/A
17. Aplicar la escala de Evaluacion de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	17. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realizó la aplicación de 24 escalas de Evaluación de la Discapatidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, se anexa 17.1. Evidencia Acta No 245 del dia 28 de Mes de Julio de 2023, y fueron elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 17)

OBLIGACION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutricion y actividad fisica)", y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integracion Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; asi mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoria y/o supervisión.	1. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo a través del 1.1. Acta No. 199 del 05 de Julio de 2023, se evidencia las capturas de pantalla del ingreso a la pagina Web de SDIS en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guias emitidas por la Subdireccion de Nutrición y Subdireccion para la Vejez los cuales están relacionados en el Excel en el cual se relaciona (Código, Nombre del Formato, Versión y Fecha Vigente)	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 1)
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer dia de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energia y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	2. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, desde el primer dia de ejecución del convenio se está ejecutando: 2.1. Minuta patrón, los ciclos de menus y analisis quimico 2.2. Se anexa el registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menus en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores 2.3. For_pss_245_v0_ MENUS ESPECIALES JULIO COMUNIDAD DE CUIDADO CASA NOSTRA por motivo celebracion cumpleaños de las personas mayores	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 2)
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	3. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, cuenta con: 3.1. Documento de orientaciones alimentarias, se adjunta 3.2. FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menus 3.3. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante 3.4. Acta No 230 Socialización de modificaciones alimentarias, listado de asistencia 3.5 Registro fotografico Modificaciones Alimentarias Julio	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 3)
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	4. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el periodo del presente informe con: 4.1. Acta No. 244 Entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 4)
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	5. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, elaboro: 5.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida 5.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 3 personas mayores presenta novedad con la toma de los alimentos	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 5)
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y esenciales, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales asi los requieren	6. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, cuenta con el 3.3 FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutricion y Salubridad y con 6.1 Acta No. 247 del 31/07/2023 Entrega de refrigerio nocturno en donde se relaciona el registro fotográfico de los refrigerios y registro Bitácora	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 6)

7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos segun lo establecido en el anexo técnico.	7. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, se adjunta 7.1 Cronograma de socialización de Formatos 7.2 Acta No 226 del 19/07/2023 con el tema socialización formatos del servicio de alimentos 7.3 cronograma de inducción y reinducción	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 7)
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional	8. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, con: 8.1 Acta No. 246 del 26/07/2023, cuenta con los establecido en la Tabla 25 Relación Equipo y utensilios mínimos 8.2 Se cuenta con hoja de vida, la calibración de los equipos que requieran 8.3 cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligacion 8)
9. Abastecer el servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	9. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, se adjunta 9.1 Acta No 200 Conceptos sanitarios de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos. Se adjunta Concepto Sanitario Favorable de proveedor de Cárnicos 9.1.1 Concepto Sanitario Favorable de Cárnicos 9.2 Acta No 208 Registro fotográfico del Servicio de Alimentos 9.3 Carpeta Formatos del Servicio de Alimentos 9.3.01 FOR-PSS-175 9.3.02 FOR-PSS-230 9.3.03 FOR-PSS-232 9.3.04 FOR-PSS-236 9.3.05 FOR-PSS-238 9.3.06 FOR-PSS-239 9.3.07 FOR-PSS-243 9.3.08 FOR-PSS-246 9.3.09 FOR-PSS-247 9.3.10 FOR-PSS-248 9.3.11 FOR-PSS-249 9.3.12 FOR-PSS-252 9.3.13 FORMATO RELACION TOMA MUESTRAS TESTIGO	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación9)
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotacion minima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	10. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo adjunta: 10.1 Acta No 197 Entrega de elementos de protección personal a manipuladores de alimentos y gastrónomo 10.2 Registro Fotografico en donde se evidencia que los manipuladores portan la dotación completa La entrega de la dotacion se aplica para este periodo, próxima entrega para el mes de Noviembre	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligacion 10)
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulacion de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	11. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo adjunta: 11.1 Acta No 248 seguimiento a carnet y certificados de los manipuladores de alimentos.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligacion 11)
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectue un reconocimiento medico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infestión que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	12. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el presente periodo adjunta 12.1 Acta No 240 28/07/2023 con el tema Certificados Aptitud Medica, cumpliendo lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 12)
	13. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo cuenta con 13.1 Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas segun la resolución 2476 del 2013. 13.2 Cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM 13.3 Acta No 207 capacitación plan de saneamiento	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligacion 13)
14. Garantizar la valoracion inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional segun lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	14. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo adjunta 2.1 Acta No 233-2023 de 25 de julio de 2023, con el tema Elaboracion de los PAIN - Plan de Atencion Integral Individual en Fase Creciendo, Planeando y Monitoreo al PAIN del mes comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023, la cual se encuentra ubicada en la carpeta 2 de evidencias del componente de Atencion Integral para el Desarrollo Humano. 14.1 Acta No 233 Novedades y seguimientos nutricionales julio 2023	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligacion 14)
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promocion de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educacion y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	15. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo, cuenta con 15.1 FOR-PSS-295 y FOR-PSS-297 Formato IEC y Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable 15.2 FOR-PSS-570 Formato Desarrollo de Actividades del 31/07/2023	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligacion 15)
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	16. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra. Para el presente periodo celebro cumpleaños de las personas mayores el dia 21/07/2023 16.1 Acta No 256 Menú Especial Julio	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligacion 16)
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	17. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo adjuntan 17.1 Acta No 231 de 24/07/2023 con el tema Información de proveedores.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligacion 17)
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	18. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo adjunta: El 23.1 GUI-PPS-005, y Formato de Plan de Saneamiento de la comunidad de cuidado y los cuales se encuentran ubicados en al carpeta de evidencia 23 de obligaciones generales 18.1.1 FOR.-PSS-065 18.1.2 FOR-PSS-066 18.1.3 FOR-PSS-067 18.1.4 FOR-PSS-068	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 23) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 18)

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. Para el mes de Junio la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra de acuerdo con el seguimiento y verificacion realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencio que mantienen los requisitos minimos necesarios incluyendo el cuarto de relaciones afectivas establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en el presente informe 1.1 Acta No 253 - Acta relaciones afectivas	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1)
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	2. Se mantienen las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo Se adjunta 2.1. aval de plantas físicas y 2.2. Planes Hogar casa Nostra	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 2)
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	3. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo del 01 al 31 de julio del 2023 a través del FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo no se realiza ningun arreglo de mantenimiento preventivo En cuanto al Plan de Mantenimiento correctivo FOR-PSS-418, se adelanto actividades sugeridas por el supervisor durante la visita del 07 de julio del 2023 3.1 FOR PSS 417 3.2 FOR PSS 418	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 3)
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. En el mes de Julio de 2023 la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra cumplió con el suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos establecidos en el anexo técnico. Se adjuntan las tablas donde se indican los elementos, cantidad, estado, reposiciones, registro fotografías y posibles observaciones. 4.1.1 Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 4.1.2 Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación 4.1.3 Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa 4.1.4 Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción 4.1.5 Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales 4.1.6 Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de aislamiento. 4.1.7 Tabla 30. Relación de equipos de lavandería 4.1.8 Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de ocheva	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 4)

5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las caracteristicas y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	5. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo a través del: 5.1. Acta No 295 del dia 31 de Julio de 2023, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo encuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de 5.2. la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR:PSS-215 y asi mismos garantizo 5.3. la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla "FORMATO RELACION ENTREGA DE ABSORBENTES " FOR:PSS-219.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 5)
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquin tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6 La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el presente periodo a través de: 6.1. "FORMATO INSPECCION Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR:TH 066, se realizo verificacion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 6)
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	7. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra entrega de vestuario a la personas mayores correspondiente a la ejecución del convenio 7454-2021, la cual se llevó a cabo el dia 14, 21 Y 28 de julio de 2023, en la cual se realiza la entrega completa segun caracteristicas y cantidades dadas en el anexo tecnico a las personas mayores que ingresaron durante el mes de junio de 2023, como evidencia se adjunta el 7.1, 7.2, 7.3, formato FOR-PSS-216 y actas Na. 216, 229 y 243 respectivamente.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 7)
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico	8. La Comunidad De Cuidado Hogar Casa Nostra ha garantizado durante la ejecucion del convenio 7454 -2021 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupacionales con las personas mayores segun lo establece el anexo técnico en las 8.1 tablas No. 34 "Relación de elementos minimos para el desarrollo de las diferentes actividades 8.2 tabla No. 35 "Relación de elementos minimos para el desarrollo de actividades complementaria 8.3. tablas No. 34 y 35 Registra fotografico tabla 34 y 35 según anexo técnico	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 8)
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en optimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	9. Durante el periodo entre el 01 al 31 de julio del 2023 se realizó la entrega de los elementos de aseo institucional, garantizando la limpieza y desinfeccion acorde al plan de saneamiento de la comunidad de cuidado, se anexa: 9.1. Entrega Elementos de Aseo. 9.2. Tabla 36.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 9)
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente	10 Para el presente mes no aplica entrega de dotación, se realizó entrega en el mes de mayo y junio del 2023, próxima entrega para el mes de noviembre y diciembre del 2023.	Na aplica
11. Presentar durante el primer mes de ejecucion del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	11. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias que fue presentado al equipo de la Subdireccion para la Vejez de la SDIS y presentado durante el primer mes de ejecucion como lo indica el anexo tecnico. Se anexo Documento PEC actualizado, el registro del PEC ante el IDIGER y Socialización Inducción y Reinducción 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias. 11.2. Registro PEC ante el IDIGER 11.3. Acta 211	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11)
12. Contar con el concepto tecnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	12 La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nosha, para el presente periodo se encuentra el concepto de Bomberos vencido a fecha del 6 de junio de 2023. En mayo, se presentó una solicitud al Cuerpo de Bomberos de Bogotá para la renovación del certificado y se realizó el pago correspondiente al concepto técnico. El 13 de julio de 2023 se realizó una visita técnica del comandante del Cuerpo de Bomberos para evaluar el cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios y ética. El Cuerpo de Bomberos ha comunicado que el Certificado de Seguridad contra Incendios se emitirá dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la inspección técnica. Se adjunta: 12.1. Soportes de gestión	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12)
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	13. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con: 13.1. los protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico, para ello se adjunta como soporte los protocolos de: actividades cotidianas, casos fortuitos, evidencia y sospecha y prevención de accidentes. Se proyecta para el proximo periodo actualizacion de los mismos	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13)
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19	14. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo, cuenta con los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para garantizar la atencion a las personas mayores en el caso de que se requieran, de igual manera se continua aplicando los lineamientos dados en el INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION, PROMOCION Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD CON OCASION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR LA COVID-19 EN LA MODALIDAD DE COMUNIDAD DE CUIDADO evidenciado en el Acta No 250 14.1 Zona de aislamiento	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14)
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15. La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con 15.1. licencia de construcción expedida el 21 de julio de 2021 bajo resolución 11001-5 21-0780, emitida por la curaduria urbana No. 5 de Bogotá D.C.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15)
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	16. Se proyecta un refuerzo estructural en la unidad operativa cuya solicitud y socialización se hara mediante comite tecnico a la Subdirección para la Vejez de la Secretaria Distrital de Integracion Social. Hasta el momento no se ha hecho efectiva esta acción y por ello no se presentan soportes	N/A

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS	1. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra en el presente periodo del 01 al 31 de julio del 2023 presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones, para dar cumplimiento a la obligación. 1.1. Se participa en el dia de la movilidad sostenible del mes de julio 1.2 Se anexa evidencia fotografica de la bitacora del vigilante del dia del apagón ambiental 1.3 Reporte Bitacora RESPEL 1.4 Participación mesa tecnica campaña tercer trimestre el 14/07/2023 1.5 Se realizó reunión Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Santuario GAGAS, realizando analisis de indicadores el dia 31/07/2023(Ver PDF Acta 262) 1.6. Se participa en la actividad de la campaña bimestral el dia 31/07/2023	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 1)
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Hidrahorro Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	2.La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra en el presente periodo del 01 al 31 de Julio del 2023 envia los formatos pertenecientes a la gestión ambiental: Plan de Saneamiento Basico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligrosos (PGIRHSP). Adicionalmente, se hace entrega de los manifiestos mensuales de recolección de residuos y se adjunta certificaciones del lavado de tanque y fumigacion en la comunidad de cuidado. 2.1 Formatos -Formato Ruta de recolección interna de residuos sólidos- RRIRS FOR-GA-005 -Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 -Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 010 -Formato declaración de compromiso para PGIRH- FOR-GA-019 -Formato Ruta recolección interna de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-020 -RH1 Clasificacion de residuos Hospitalarios FOR - GA - 021 -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - GA-025 -Formato Registro, Medición y Control de Descomido FOR GA 047 -Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 065 -Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066 -Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067 -Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068 -Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071 2.2.Certificado Fumigacion 2.3 Certificado Lavado de Tanques 2.4 Manifiesto	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 2)
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio	3. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra desarrollo las siguientes socializaciones, capacitaciones o talleres sobre los siguientes temas desde el componente de Gestion Ambiental en el presente periodo del 01 al 30 de junio del 2023, dando cumplimiento con la obligacion: 3.1 Se realiza actividad a Personas Mayores desde el area de Gestión ambiental, correspondiente a "Cuenta Cuentos" " Jardines Verticales", actividades enmarcadas en la semana ambiental, la cual corresponde al eje de cuidado integral, linea de entornos amigables y seguros. (Ver PDF FOR PSS 570) 3.2 Socializacion el dia 13 de julio del 2023 sobre Mejoramiento de la Calidad del Vertimiento y Gestion Integral del Aceite Vegetal Usado, dicha socialización se realizo con todas las areas de trabajo del Hogar Casa Nostra Ver PDF(Acta 210) 3.3 Socialización el dia 28 de julio del 2023 sobre Sistemas de Tratamiento y/o disposición final de residuos, dicha socialización se realizo con todas las áreas de trabajo del Hogar Casa Nostra Ver PDF(Acta 248.)	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 3)

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico	1. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el periodo de Julio de 2023, presento novedad de entrega de cargo de 1 auxiliar de enfermeria 1.1. Acta No 205 b) La Comunidad de Cuidado cuenta con un buzón de sugerencias esta ubicado en un lugar visible al cual se le realiza apertura mensual los dias 7,14, 21 y 28 de julio de 2023 conforme actas No 203, 219, 230 y 242 Adicionalmente, se puede ver certificado de costos fijos firmada el 04 de Agosto de 2023 por el Representante Legal Abolardo Gómez Serrano y el revisor fiscal Hugo Adolfo Hurtado Bejarano	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 obligaciones técnicas /componente atención integral para el desarrollo humano / obligación 1/ linea de atención participación) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/Obligaciones generales/Obligaciones Especificas/ Ver Carpeta Financiera)
2.Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razon de ser de la institución	2. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con 2.1 la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional	Informe de gestión convenio 7454 Julio mes 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	3.1 La Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra tiene: 3.1. Imagen institucional publicada desde el inicio del Convenio 7454 de 2021 en la entrada del edificio principal de la unidad operativa 3.2 La imagen institucional publicada en el vehiculo que se encuentra ofertado y al servicio del Convenio antes descrito	Informe de gestión convenio 7454 Julio mes 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad, manteniendo la base de datos de la población actualizada	4. Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de julio del año 2023, desde el área de Trabajo Social, se realiza el envio de las novedades correspondientes 4.1 Metafisica liquidada	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4)

5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez las ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	5. Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de julio del año 2023 desde el area de Trabajo Social, se realiza el envio de las novedades correspondientes Ingresos 2 Hospitalizados 59 dias Traslados 1 Egresos 0 Salida a Medio familiar 0 dias 5.1 Metafisica Liquidada 5.2 Planilla de asistencia Adicionalmente, se cuenta con la base de datos actualizados 5.1.1 Excel y 5.1 pdf, FOR-PSS-213 5.3 Ficha sirbe	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5)
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio	6. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, durante el Mes de julio de 2023 realizo la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en 6.1 acta No 264 del 31 de julio de 2023 con el tema. Tejiendo Redes. Se adjunta acta como soporte de las articulaciones, cabe mencionar que estas articulaciones se realizan de manera telefónica.	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/ Obligaciones generales/Obligación 25)
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporto utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	7. Se envia fotos del vehiculo con los logos del hogar y de la SDIS *Se adjunta: largeta de propiedad, SOAT, revision tecnico mecanica, licencia de conduccion del conductor, póliza de Responsabilidad Civil, Contractual y Extracontractual y cédula del ciudadania del conductor	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023)/carpeta financiera-5 Costos Fijos/5.5 Transporte.
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera apertura de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que garantizó el servicio funerario a una (1) persona que falleció durante el mes y cuenta con los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1 Contrato exequial convenio 7454 de 2023 4.4.2 Otrosí 2 contrato servicio exequial 4.4.3 Factura No FE O2322 OBED	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/carpeta financiera-5 Costos Fijos /5.4 Servicio funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	9. No aplica para el presente periodo, se dio cumplimiento a la obligación en el mes de Mayo de 2023, informe No 023.	N/A
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico	10. Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra 10.1. Se adjunta formato FOR-PSS-214 relación de talento humano, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico. 10.2. Carpeta con el banca de hojas de vida solicitado por la supervisora del contrato que corresponde al convenio 7454/2021, se adjunta link para consulta	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/ Carpeta Financiera/5 costos fijos/5.1 Talento Humano/Formato relación Talento Humano FOR-PSS-214 y obligaciones técnicas/ componente gestión administrativa/obligacion 10).
11. Obtener la aprobación de la interventoría y/o supervisora con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	11. La comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el periodo del 1 al 30 de Junio 2023, reporta novedades de: 11.1. Captura de pantalla de solicitud de aval a la la profesional del equipo de apoyo a la supervisión de ingreso de las siguientes auxiliares - Torres Erika Viviana, Tovar Diana Carolina, Duarte Hermelinda, el caso del profesional en auditoria fue realizado en el mes de Junio y se reporte oportunamente	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligacion 11)
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	12. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Julio del 2023 no se recibió sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.	N/A
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedo desculdado el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. Se anexa liquidación de cupos del mes de Julio con las novedades del personal, se adjunta el formato FOR-PSS-214 relación de talento humano	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023 /Carpeta financiera/1 liquidación mensual de cupos y 5 Costos fijos/ 5.1 Talento humano/relación Talento Humano (FOR-PSS-214)
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, elvaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	14. La Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinduccion, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano 14.1 Acta No 238 del 27 de julio de 2023, realiza socialización a personal de Servicios Generales sobre "Proceso de Envejecimiento" 14.2. Acta No 235 14.3 Se realiza actividad de bienestar a talento humano, linea respiro a cuidadores como se evidencia en el Acta 222 (se anexa registro fotográfico y listado de asistencia) Desde el area de Coordinación se genera proceso de celebraciónde cumpleaños al Talento Humano. Se evidencia soporte en linea Respiro al cuidador El área de Enfermeria capacita al personal de auxiliares de enfermera el dia 15 de Julio del 2023, tema. Prevención de caidas. Ver acta No 220. Componente desarrollo humano obligación 5 Desde el area du Gestión ambiental realizó socializacion el dia 13 de julio del 2023 sobre Mejoramiento de la Calidad del vertimiento y gestión integral de aceite vegetal usado. Acta 210 y el dia 28 de julio del 2023 sobre Sistemas de tratamiento y/o disposición final de los residuos, acta 248 dichas socializaciones se realizaron con todas las áreas de trabajo del Hogar Casa Nostra. Los soporte se encuentran en la Obligación #3 Obligaciones de Gestion Ambiental	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones de carácter técnico/componente atención integral para el desarrollo humano/Obligacion 1) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligacion 3) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones generales/Obligación 1) (Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/2 Obligaciones de carácter tecnico/componente atención integral para el desarrollo humano/Obligación 9)
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	15. Durante el periodo del 1 al 30 de Junio del 2023, la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra a través del talento humano contratado dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y competentes establecidas en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los funcionarios de la comunidad de cuidado	N/A
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	16. No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución. Esta actividad se realizará al finalizar el convenio	N/A
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	17. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de Vigilancia privada "Talentos en Seguridad Ltda" identificada con el Nit 900 352 238-0 lo cual se evidencia en: 4.6.1 Contrato suministro vigilancia Conv 7454 4.6.2 Otrosí 2 contrato suministro de vigilante talentos en seguridad 4.6.3 Factura No F1 866 y 988 talentos en seguridad	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/carpeta financiera-5 Costos Fijos /5.6 vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico	18. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el mes de Julio garantiza la prestacion y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. Se anexan recibos de servicios publicos y soporte de pago	(Informe de Gestión Convenio 7454 Julio 2023/3 Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 18)

NOMBRE DE LA ENTIDAD OPERADORA	CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ABELARDO GOMEZ SERRANO PEDRO	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD No 79417[illegible]

Anexo: A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz						
Nombre del Servicio:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO						
Nombre Unidad Operativa:	HOGAR CASA NOSTRA						
Asociado / Contratista:	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO EL SUR	Convenio Asociación / Contrato No:	7454	del año:	2021		
Días del mes:	14	Cobertura:	100	Periodo de ejecución:	01/07/2023	al	14/07/2023
Costo Fijo Día Persona:	$ 94,960	Costo Variable Día Persona:	$ 30,096	Alimentos Día Persona:	$ 14,309		

N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	AFRICANO	LOPEZ	HERMENCIA		20,249,686	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	Persona mayor hospitalizada el dia 26/07/2023 en el hospital Tunal
2	AGUILAR		JOSE	JOAQUIN	2242306	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
3	ALARCON		MARIA	CATALINA	23674885	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
4	AMADO	QUINTERO	ANDRES		2849072	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
5	AMADO	GARCIA	STELLA		20075624	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
6	ARIAS	POLIFRONI	FERNANDO		17013253	14	$ 200,326	14	$ 200,326	$ -	Persona mayor hospitalizada en el Hospital de Meissen desde el dia 29/06/2023 Y dada de alta el dia 20/07/2023.
7	BARBOSA	CASTRO	JOSE	TOBIAS	3022163	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
8	BERNAL		MARIA	LUISA	1016008972	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
9	BORBON	GOMEZ	LIGIA	SUSANA	20367214	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
10	BORDA	GALINDO	WBALDINA		41549370	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
11	BUITRAGO		ZOILA		41422828	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
12	CAMARGO	GARAVITO	MARIA	DEL ROSARIO	24124792	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
13	CARVAJAL	CORREA	LEONEL		4700265	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
14	CASTILLO	CABALLERO	GULLERMO		5811606	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
15	CEPEDA		JORGE	ARTURO	80381597	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
16	CHACON	BELTRAN	LILIO	MARIA	79183810	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
17	CHAPARRO		LUIS	FRANCISCO	17117528	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
18	CORTES	BONILLA	JORGE	TULIO	14265933	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
19	DE LA TORRE	RODRIGUEZ	GERMAN	ALONSO	1026583743	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
20	ESPINOZA		JOSE	ALFREDO	19256469	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
21	FALLA	VARON	EDILBERTO		2373100	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
22	FARFAN	FARFAN	LEONILDE		20490834	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
23	FONSECA	TORRES	LUIS	FERMIN	4084028	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
24	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	53067038	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
25	FRANCO	BUITRAGO	LILIAN	MARIA	41505790	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
26	FUENTES		ELSA		41437193	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
27	GALINDO	VARGAS	MERCEDES		51585104	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
28	GARCIA	CASALLAS	MARIO		17137073	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
29	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	52031956	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
30	GARCIA		VICTOR	MANUEL	17027305	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
31	GARCIA		MIGUEL		356224	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
32	GARZON	ROMERO	HILDA	MARIA VICTORIA	51786865	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
33	GERENA	LUENGAS	MARIA	EVANGELINA	28472411	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
34	GONZALEZ	MORENO	ANGELICA		31199211	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
35	GUERRERO		BERENICE		20548677	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
36	GUTIERREZ	SIABATTO	SEGUNDO	JOSE DEL CARMEN	19059959	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
37	GUZMAN	RIOS	MARIA	LUISA	41345700	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
38	HIGUERA	GARCIA	CLARA	LUZ	52763142	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
39	JIMENEZ		JOSE	DE LOS SANTOS	5761915	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
40	JIMENEZ	CORTES	MARIA	AGUEDITA	20203171	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
41	JIMENEZ	MALAGON	AURA	BERTILDA	24052213	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
42	JIMENEZ	GONZALEZ	CARLOS	JULIO	79040092	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
43	JOYA		ISAURA		20243106	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
44	LEON	BUSTOS	ANA	GLADYS	53905869	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
45	LONDOÑO	GIRALDO	MARIA	FABIOLA	20266904	14	$ 200,326	6	$ 85,854	$ 114,472	Persona mayor hospitalizada desde el día 09/07/2023 en el hospital Tunal y dada de alta el día 25/07/2023.
46	LOPEZ	ROBERTO	JOSE	CERBELEON	2857133	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
47	LOPEZ	CASTAÑO	ALFONSO		79991905	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	Persona mayor que es hospitalizada el dia 27/07/2023 en el hospital Tunal
48	LYNETT	CARRIZOZA	FRANCY	ZUIGGI	28782159	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
49	MALLAMA		MARINA		41375610	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
50	MARENTES	MOYA	MARIA	LUISA	20598995	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
51	MARIN	PINEDA	BERTA	ALICIA	21208608	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
52	MARIN	ORTEGON	JAMES		19235557	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
53	MARTIN		CARMEN		51649307	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
54	MARTINEZ	RODRIGUEZ	WILLIAM		79458964	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
55	MELO	MELO	ANA	BELEN DEL CARMEN	23603570	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
56	MENDEZ		HUMBERTO		14267037	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
57	MIRANDA		ELSA		53905898	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
58	MIRQUE	RUIZ	JUAN	ANGEL	17005481	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
59	MOLANO	CAMARGO	HERNANDO		19402945	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
60	MOLINA	DELGADO	ENRIQUE		79806871	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
61	MONCADA	MONTENEGRO	ELOISA		20757033	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
62	MORALES		NELLY		1020723842	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
63	MORALES		ANA	BETSABE	1069743613	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
64	MORENO		MARIA		20583872	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
65	OBANDO	OCAMPO	JOSE	HECTOR	17162563	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
66	OLARTE		MARTIN		120420	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
67	ORDOÑEZ		BERENICE		27203022	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
68	ORTEGON	GUTIERREZ	LIBARDO		19196402	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
69	PEÑA	ALFONSO	JOSE	FLAMINIO	17106080	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
70	PINZON	HERRERA	LEONOR		1075628569	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	Persona mayor hospitalizada el dia 14/06/2023 en el hospital tunal y dada de alta el dia 01/07/2023, nuevamente hospitalizada desde el día 19/07/2023 en el hospital Tunal.
71	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
72	PULECIO		MARIA	AMINTA	41409847	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
73	PULIDO	DIAZ	ISRAEL		434706	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
74	PULIDO	RODRIGUEZ	ISAAC	DE JESUS	15360	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
75	QUITIAN		GLORIA	INES	28194492	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
76	REBOLLEDO	RAMIREZ	GUILLERMO	DE JESUS	19409983	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

77	RESTREPO		MARIA	NOELIA	36620098	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	Persona mayor trasladada a Comunidad de Cuidado San Jose Sasaima el día 19/07/2023 por solicitud de la persona mayor y su referente familiar.
78	REYES		LUIS	NESTOR	13952862	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
79	RODRIGUEZ	SANCHEZ	LUIS	ANTONIO	7505683	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
80	RODRIGUEZ	JIMENEZ	BENJAMIN		19241618	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
81	RODRIGUEZ		PABLO	ENRIQUE	19219875	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
82	SALGUERO	MENDEZ	MARIA	INES	28777821	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
83	SANCHEZ	SACRISTAN	JOSE	ANTONIO	19405161	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
84	SANCHEZ	MUNEVAR	SERVILIO		215307	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
85	SANCHEZ		JOSE	ANCIZAR	3049804	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
86	SARMIENTO		MARIA	ESTHER	20065324	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
87	SIERRA	DE ROJAS	ANA	ELSA	35316259	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
88	SOTO	TORRES	MARTINIANA		53905456	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
89	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	52198833	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
90	TORRES	RIASCOS	BARTOLOME		34415023	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
91	TORRES	ROJAS	ALIRIO		19070846	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
92	TORRES	MOLINA	ANA	LUCRECIA	23972248	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
93	URBINA	OSPINA	ROSA	MARIA	1020723820	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
94	URUEÑA	MONTALVO	LILA	MARIA	28566064	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
95	VARON	VALENCIA	MARIA	LUDIVIA	38434777	11	$ 157,399		$ -	$ 157,399	Persona mayor que ingresa a la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 04/07/2023 remitida por validación de condiciones.
96	VELASCO		MARIA	VITERLICIA	41574766	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
97	VELASQUEZ	ALVAREZ	ANGELICA		52501105	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
98	VERGARA	SINISTERRA	MELCHOR		12796338	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
99	VILLAMIL	BLANDON	JOSE	RAMON	4319329	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
100	ZAMBRANO	DE ARIZA	MARIA	LEONILDE	20037735	14	$ 200,326		$ -	$ 200,326	
					Total	1397	$ 19,989,673	20	$ 286,180	$ 19,703,493	

Total Días Cupos No Utilizados	3

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1397	$ 2,343	$ 3,273,171
Total Absorbentes	1397	$ 13,443	$ 18,779,871
Total Alimentos	1377	$ 14,309	$ 19,703,493
Total			$ 41,756,535

Total Costos Fijos Mes:	$ 132,944,000
Total Costos Variables Mes:	$ 41,756,535
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 1,674,792
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 173,025,743

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	AUXILIAR DE ENFERMERIA INGRESOS DESPUES DEL 01 DE JULIO 2023	14	$ 86,541	$ 1,211,574
2	PROFESIONAL NUTRICIONISTA INGRESO DESPUES DEL 01 DE JULIO	3	$ 154,406	$ 463,218
3				
4				
			Total	$ 1,674,792

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Elementos Covid19 No se ejecutaron	$ -
Vestuario	
Total	$ -

Teniendo cuenta la Resolución 1315 del 28 de julio de 2022, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 hasta el día 30 de junio de 2022 en todo el territorio nacional. Se informa que desde el 01 de julio no se encuentra normatividad vigente asociada que permita el reconocimiento o ejecución del rubro de costos por realización destinado dentro de los convenios para la adquisición de elementos de bioseguridad de acuerdo con lo establecido en el numeral *1.5.6. Dotación de elementos emergencia COVID-19 tabla No 23. Relación de elementos de emergencia COVID-19*

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de	Diferencia
1	Rubro de Vigilancia se cobra lo Autorizado por la Superintendencia de Vigilancia			$ -
2				
	Total			$ -

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio	Valor soportado	Diferencia
1				$ -
	Total			$ -

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso

FIRMA
Abelardo Gómez Serrano
Representante Legal

FIRMA
Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor fiscal - Contador
TP 19695-T

FIRMA
Nombres y apellidos
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz															
Nombre del Servicio:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO															
Nombre Unidad Operativa:	HOGAR CASA NOSTRA															
Asociado / Contratista:	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO EL SUR								Convenio Asociación / Contrato No:	7454	del año:	2021				
Días del mes:	17	Cobertura:	100		Periodo de ejecución:	15/07/2023	al	31/07/2023								
Costo Fijo Día Persona:	$ 95,071	Costo Variable Día Persona:	$ 30,096		Alimentos Día Persona:	$ 14,309										

N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable			Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor		N°. Días	Valor		
1	AFRICANO	LOPEZ	HERMENCIA		20,249,686	17	$	243,253	6	$ 85,854	$ 157,399	Persona mayor hospitalizada el dia 26/07/2023 en el hospital Tunal
2	AGUILAR		JOSE	JOAQUIN	2242306	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
3	ALARCON		MARIA	CATALINA	23674885	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
4	AMADO	QUINTERO	ANDRES		2849072	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
5	AMADO	GARCIA	STELLA		20075624	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
6	ARIAS	POLIFRONI	FERNANDO		17013253	17	$	243,253	5	$ 71,545	$ 171,708	Persona mayor hospitalizada en el Hospital de Meissen desde el dia 29/06/2023 Y dada de alta el dia 20/07/2023.
7	BARBOSA	CASTRO	JOSE	TOBIAS	3022163	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
8	BERNAL		MARIA	LUISA	1016008972	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
9	BORBON	GOMEZ	LIGIA	SUSANA	20367214	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
10	BORDA	GALINDO	WBALDINA		41549370	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
11	BUITRAGO		ZOILA		41422828	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
12	CAMARGO	GARAVITO	MARIA	DEL ROSARIO	24124792	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
13	CARVAJAL	CORREA	LEONEL		4700265	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
14	CASTILLO	CABALLERO	GULLERMO		5811606	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
15	CEPEDA		JORGE	ARTURO	80381597	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
16	CHACON	BELTRAN	LILIO	MARIA	79183810	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
17	CHAPARRO		LUIS	FRANCISCO	17117528	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
18	CORTES	BONILLA	JORGE	TULIO	14265933	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
19	DE LA TORRE	RODRIGUEZ	GERMAN	ALONSO	1026583743	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
20	ESPINOZA		JOSE	ALFREDO	19256469	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
21	FALLA	VARON	EDILBERTO		2373100	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
22	FARFAN	FARFAN	LEONILDE		20490834	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
23	FONSECA	TORRES	LUIS	FERMIN	4084028	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
24	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	53067038	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
25	FRANCO	BUITRAGO	LILIAN	MARIA	41505790	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
26	FUENTES		ELSA		41437193	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
27	GALINDO	VARGAS	MERCEDES		51585104	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
28	GARCIA	CASALLAS	MARIO		17137073	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
29	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	52031956	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
30	GARCIA		VICTOR	MANUEL	17027305	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
31	GARCIA		MIGUEL		356224	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
32	GARZON	ROMERO	HILDA	MARIA VICTORIA	51786865	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
33	GERENA	LUENGAS	MARIA	EVANGELINA	28472411	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
34	GONZALEZ	MORENO	ANGELICA		31199211	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
35	GUERRERO		BERENICE		20548677	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
36	GUTIERREZ	SIABATTO	SEGUNDO	JOSE DEL CARMEN	19059959	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
37	GUTIERREZ	SARMIENTO	MARIA	ARGENIS	28706369	13	$	186,017		$ -	$ 186,017	Persona mayor que ingresa a la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 19/07/2023 traslado de Comunidad de Cuidado Bello Horizonte.
38	GUZMAN	RIOS	MARIA	LUISA	41345700	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
39	HIGUERA	GARCIA	CLARA	LUZ	52763142	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
40	JIMENEZ		JOSE	DE LOS SANTOS	5761915	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
41	JIMENEZ	CORTES	MARIA	AGUEDITA	20203171	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
42	JIMENEZ	MALAGON	AURA	BERTILDA	24052213	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
43	JIMENEZ	GONZALEZ	CARLOS	JULIO	79040092	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
44	JOYA		ISAURA		20243106	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
45	LEON	BUSTOS	ANA	GLADYS	53905869	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
46	LONDOÑO	GIRALDO	MARIA	FABIOLA	20266904	17	$	243,253	10	$ 143,090	$ 100,163	Persona mayor hospitalizada desde el día 09/07/2023 en el hospital Tunal y dada de alta el dia 25/07/2023.
47	LOPEZ	ROBERTO	JOSE	CERBELEON	2857133	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
48	LOPEZ	CASTAÑO	ALFONSO		79991905	17	$	243,253	5	$ 71,545	$ 171,708	Persona mayor que es hospitalizada el dia 27/07/2023 en el hospital Tunal
49	LYNETT	CARRIZOZA	FRANCY	ZUIGGI	28782159	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
50	MALLAMA		MARINA		41375610	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
51	MARENTES	MOYA	MARIA	LUISA	20598995	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
52	MARIN	PINEDA	BERTA	ALICIA	21208608	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
53	MARIN	ORTEGON	JAMES		19235557	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
54	MARTIN		CARMEN		51649307	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
55	MARTINEZ	RODRIGUEZ	WILLIAM		79458964	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
56	MELO	MELO	ANA	BELEN DEL CARMEN	23603570	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
57	MENDEZ		HUMBERTO		14267037	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
58	MIRANDA		ELSA		53905898	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
59	MIRQUE	RUIZ	JUAN	ANGEL	17005481	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
60	MOLANO	CAMARGO	HERNANDO		19402945	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
61	MOLINA	DELGADO	ENRIQUE		79806871	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
62	MONCADA	MONTENEGRO	ELOISA		20757033	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
63	MORALES		NELLY		1020723842	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
64	MORALES		ANA	BETSABE	1069743613	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
65	MORENO		MARIA		20583872	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
66	OBANDO	OCAMPO	JOSE	HECTOR	17162563	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
67	OLARTE		MARTIN		120420	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
68	ORDOÑEZ		BERENICE		27203022	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
69	ORTEGON	GUTIERREZ	LIBARDO		19196402	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
70	PEÑA	ALFONSO	JOSE	FLAMINIO	17106080	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
71	PINZON	HERRERA	LEONOR		1075628569	17	$	243,253	13	$ 186,017	$ 57,236	Persona mayor hospitalizada el dia 14/06/2023 en el hospital tunal y dada de alta el dia 01/07/2023, nuevamente hospitalizada desde el día 19/07/2023 en el hospital Tunal.
72	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
73	PULECIO		MARIA	AMINTA	41409847	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
74	PULIDO	DIAZ	ISRAEL		434706	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	
75	PULIDO	RODRIGUEZ	ISAAC	DE JESUS	15360	17	$	243,253		$ -	$ 243,253	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

76	QUITIAN		GLORIA	INES	28194492	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
77	REBOLLEDO	RAMIREZ	GUILLERMO	DE JESUS	19409983	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
78	RESTREPO		MARIA	NOELIA	36620098	4	$	57,236		$ -	$	57,236	Persona mayor trasladada a Comunidad de Cuidado San Jose Sasaima el día 19/07/2023 por solicitud de la persona mayor y su referente familiar.
79	REYES		LUIS	NESTOR	13952862	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
80	RODRIGUEZ	SANCHEZ	LUIS	ANTONIO	7505683	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
81	RODRIGUEZ	JIMENEZ	BENJAMIN		19241618	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
82	RODRIGUEZ		PABLO	ENRIQUE	19219875	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
83	SALGUERO	MENDEZ	MARIA	INES	28777821	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
84	SANCHEZ	SACRISTAN	JOSE	ANTONIO	19405161	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
85	SANCHEZ	MUNEVAR	SERVILIO		215307	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
86	SANCHEZ		JOSE	ANCIZAR	3049804	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
87	SARMIENTO		MARIA	ESTHER	20065324	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
88	SIERRA	DE ROJAS	ANA	ELSA	35316259	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
89	SOTO	TORRES	MARTINIANA		53905456	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
90	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	52198833	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
91	TORRES	RIASCOS	BARTOLOME		34415023	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
92	TORRES	ROJAS	ALIRIO		19070846	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
93	TORRES	MOLINA	ANA	LUCRECIA	23972248	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
94	URBINA	OSPINA	ROSA	MARIA	1020723820	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
95	URUEÑA	MONTALVO	LILA	MARIA	28566064	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
96	VARON	VALENCIA	MARIA	LUDIVIA	38434777	17	$	243,253		$ -	$	243,253	Persona mayor que ingresa a la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el día 04/07/2023 remitida por validación de condiciones.
97	VELASCO		MARIA	VITERLICIA	41574766	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
98	VELASQUEZ	ALVAREZ	ANGELICA		52501105	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
99	VERGARA	SINISTERRA	MELCHOR		12796338	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
100	VILLAMIL	BLANDON	JOSE	RAMON	4319329	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
101	ZAMBRANO	DE ARIZA	MARIA	LEONILDE	20037735	17	$	243,253		$ -	$	243,253	
					Total	1700	$	24,325,300	39	$ 558,051	$	23,767,249	

Total Días Cupos No Utilizados	0

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1700	$ 2,343	$ 3,983,100
Total Absorbentes	1700	$ 13,443	$ 22,853,100
Total Alimentos	1661	$ 14,309	$ 23,767,249
Total			$ 50,603,449

Total Costos Fijos Mes:	$ 152,113,600
Total Costos Variables Mes:	$ 50,603,449
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 2,436,034
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 200,281,015

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	AUXILIAR DE ENFERMERIA INGRESOS DESPUES DEL 01 DE JULIO 2023	11	$ 86,541	$ 951,951
2	PROFESIONAL NUTRICIONISTA INGRESO DESPUES DEL 01 DE JULIO			$ -
			Total	$ 951,951

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Elementos Covid19 No se ejecutaron	$ -
Vestuario	
Total	$ -

Teniendo cuenta la Resolución 1315 del 29 de abril de 2022, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 hasta el día 30 de junio de 2022 en todo el territorio nacional. Se informa que desde el 01 de julio no se encuentra normatividad vigente asociada que permita el reconocimiento o ejecución del rubro de costos por realización destinado dentro de los convenios para la adquisición de elementos de bioseguridad de acuerdo con lo establecido en el numeral *1.5.6. Dotación de elementos emergencia COVID-19 tabla No 23. Relación de elementos de emergencia COVID-19.*

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de	Diferencia
1	Rubro de Vigilancia se cobra lo Autorizado por la Superintendencia de Vigilancia			$ 53,183
2				
	Total			$ 53,183

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio	Valor soportado	Diferencia
1	Se descuenta Alimentos Salida Ludica Recreativa Julio 06 2023			$ 1,430,900
	Total			$ 1,430,900

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

FIRMA
Abelardo Gómez Serrano
Representante Legal

FIRMA
Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor fiscal - Contador
TP 19695-T

FIRMA
Nombres y apellidos
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-214
Versión:1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página:1 de 1

12

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 7454
Nombre del servici
Nombre del asocia FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Nombre de la unidad operativa: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL HOGAR CASA NOSTRA
Cobertura: 100
Periodo de reporte JULIO 1 -31 -2023

N°.	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Soiales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDIS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Días laborados	Novedades
										Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros					
1	ADRIANA	DEL PILAR	AMORTEGUI		COORDINADORA	24/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	5,451,750	$ 3,590,173			$ 299,181	$ 35,902	$ 299,181	$ 149,591	$ 3,590,173	$ 448,772	$ 574,428	1	$ 18,741	$ 323,116				$ 3,302,959	$ 5,451,750	$ 0	30	
2	YULY	DUPERLY	AREVALO	BARRIOS	ENFERMERO JEFE	11/04/2023	31/01/2024	Contrato laboral	4,632,202	$ 3,050,472			$ 254,206	$ 30,505	$ 254,206	$ 127,103	$ 3,050,472	$ 381,309	$ 488,076	1	$ 15,923	$ 274,542				$ 2,806,434	$ 4,632,202	$ 0	30	
3	MANUEL	CAMILO	GONZALEZ	PALLARES	NUTRICIONISTA	04/07/2023	31/01/2024	Contrato laboral	4,168,982	$ 2,745,425			$ 228,785	$ 27,454	$ 228,785	$ 114,393	$ 2,745,425	$ 343,178	$ 439,268	1	$ 14,331	$ 247,088				$ 2,525,791	$ 4,168,982	$ 0	27	INGRESA EL 4 JULIO DE 2023
4	JOSE	HENRY	CIFUENTES		PSICOLOGO	13/06/2023	31/01/2024	Contrato laboral	4,632,202	$ 3,050,472			$ 254,206	$ 30,505	$ 254,206	$ 127,103	$ 3,050,472	$ 381,309	$ 488,076	1	$ 15,923	$ 274,731				$ 2,806,434	$ 4,632,202	$ 0	30	
5	PAOLA	ANDREA	FORERO	CEBALLOS	TRABAJADORA SOCIAL	01/06/2021	31/01/2024	Contrato laboral	4,632,202	$ 3,050,472			$ 254,206	$ 30,505	$ 254,206	$ 127,103	$ 3,050,472	$ 381,309	$ 488,076	1	$ 15,923	$ 274,542				$ 2,806,434	$ 4,632,202	$ 0	30	
6	ANGELICA		POBLADOR	LIZARAZO	FISIOTERAPEUTA	10/08/2020	31/01/2024	Contrato laboral	4,632,202	$ 3,050,472			$ 254,206	$ 30,505	$ 254,206	$ 127,103	$ 3,050,472	$ 381,309	$ 488,076	1	$ 15,923	$ 274,542				$ 2,806,434	$ 4,632,202	$ 0	30	
7	CLAUDIA	ESPERANZA	TORRES	SOSA	PROF EN GERONTOLOGIA	17/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	4,632,202	$ 3,050,472			$ 254,206	$ 30,505	$ 254,206	$ 127,103	$ 3,050,472	$ 381,309	$ 488,076	1	$ 15,923	$ 274,542				$ 2,806,434	$ 4,632,202	$ 0	30	
8	NEYLA	CONSTANZA	RODRIGUEZ	FRANKY	PROF TERAPIA OCUPACIONAL	17/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	4,632,202	$ 3,050,472			$ 254,206	$ 30,505	$ 254,206	$ 127,103	$ 3,050,472	$ 381,309	$ 488,076	1	$ 15,923	$ 274,542				$ 2,806,434	$ 4,632,202	$ 0	30	
1	CAMILO	ALBERTO	CRISPOCA	ESTEPA	AUX TERAPIA OCUP. TALLERISTA	04/01/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,600,773		$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,108				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 102	30	
2	ALVARO	ESTEBAN	MEDINA	RAMIREZ	AUX TERAPIA OCUP. TALLERISTA	21/10/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,600,773		$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
3	MARTHA	CECILIA	QUEMBA	OLIVARES	TEC OPERATIVO	18/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,600,773		$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070		$ 400,000		$ 1,856,606	$ 2,596,242	$ 64	30	
4	SANDRA	ESPERANZA	RAMIREZ	DIAZ	TEC EN REGENCIA DE FARMACIA	01/02/2011	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,600,773		$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,566,450	$ 2,596,242	$ 64	30	
1	ADRIANA	MARCELA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20/05/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,603,943	$ 2,596,242	$ 64	30	
2	MARIA	ROCIO	RAMOS	GARZON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29/03/2023	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
3	NIDIA	JOHANA	OCHOA	SILVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	12/05/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,267,443	$ 2,596,242	$ 64	30	
4	BREITNER		GARCIA	GUILLERMO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/01/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
5	LYDA	ROCIO	RUBIANO		AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/10/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
6	CARLOS	ALBEIRO	CUAJIBOY	DELGADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/11/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
7	CLAUDIA	VIVIANA	BUITRAGO	HURTADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	22/01/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070			$ 272,317	$ 1,341,000	$ 2,596,242	$ 64	30	
8	ERICA	VIVIANA	TORRES		AUXILIAR DE ENFERMERIA	07/07/2023	31/01/2024	Contrato laboral	2,076,994	$ 964,743	$ 315,875	$ 112,485	$ 116,092	$ 13,931	$ 116,092	$ 53,359	$ 1,280,618	$ 160,077	$ 204,899	1	$ 6,685	$ 115,256				$ 1,290,654	$ 2,076,994	$ 51	24	INGRESA EL 7 DE JULIO DE 2023
9	DIANA	PATRICIA	RODRIGUEZ	PINZON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/01/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,585,739	$ 2,596,242	$ 64	30	
10	EDIS	AMPARO	ROJAS	GARCIA	AUXIILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
11	DIANA	CAROLINA	TOVAR	CASTILLO	AUXIILIAR DE ENFERMERIA	08/07/2023	31/01/2024	Contrato laboral	1,990,465	$ 924,546	$ 302,714	$ 107,798	$ 111,255	$ 13,351	$ 111,255	$ 51,136	$ 1,227,259	$ 153,407	$ 196,361	1	$ 6,406	$ 110,453				$ 1,236,877	$ 1,990,465	$ 36	23	INGRESA EL 8 DE JULIO DE 2023
12	ANGELICA	MARIANA	ESCOBAR	RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14/06/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
13	ESTEFANIA		ROJAS	CRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19/01/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
14	JULIETH	KATHERINE	BARRAGAN	BARRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	23/03/2023	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
15	CRISTO	MANUEL	AVILA	GARNICA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	07/04/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
16	YESENIA		TRUJILLO	RIVERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04/05/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
17	CLAUDIA	MARCELA	ARIAS	CASTAÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	23/03/2023	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
18	LEIDY	JOHANA	CIFUENTES	GARZON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,585,195	$ 2,596,242	$ 64	30	
19	LEIDY	LAURA	CANDELA	GAITAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20/05/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
20	LEIDY	NALLIBER	SANTAMARIA	CONTRERAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	21/10/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
21	HERMELINDA		DUARTE	MEJIA	AUXILIAR DE ENFEMERIA	13/07/2023	31/01/2024	Contrato laboral	1,557,745	$ 723,557	$ 236,906	$ 84,364	$ 87,069	$ 10,448	$ 87,069	$ 40,019	$ 960,464	$ 120,058	$ 153,674	1	$ 5,014	$ 86,442				$ 967,990	$ 1,557,745	$ 38	18	INGRESA EL 13 DE JULIO DE 2023
22	LINA	MARCELA	VALERO	LUNA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
23	LUCIA	DEL SOCORRO	GAVIRIA	RIOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	10/03/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,557,074	$ 2,596,242	$ 64	30	
24	LUZ	MILA	GOYENECHE	CRISTIANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/01/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
25	KATHERIN		CAMPOS	BONILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	21/12/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,447,298	$ 2,596,242	$ 64	30	
26	MARIA	ELISA	DUARTE	VELOSA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/01/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
27	HENRY	ADOLFO	MAYORGA	RIVERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
28	JASBLEIDY	ROCIO	OLAYA	RAMOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29/03/2023	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
29	SARAI	VALENTHINA	ORDOÑEZ	BERNAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/06/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
30	NALLIVE	DEL CARMEN	CORDOBA	BLANDON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	17/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
31	NIDIA	JAZMIN	COTRINA	INFANTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14/07/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,250,061	$ 2,596,242	$ 64	30	
32	MARIA	LUCILA	GONZALEZ	PRIETO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/03/2023	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
33	SANDRA	MILENA	OLAYA	RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,585,195	$ 2,596,242	$ 64	30	
34	SINEBALDO	FORERO	CIFUENTES	GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/09/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
35	SONIA		RAMIREZ	VARGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/02/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,472,710	$ 2,596,242	$ 64	30	
36	YAKELINE		CARVAJAL	GIRONZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,591,193	$ 2,596,242	$ 64	30	
37	VICTOR	MANUEL	VARGAS	VIDAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/02/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,599,254	$ 2,596,242	$ 64	30	
38	YAMILE		MERCHAN	CACERES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04/11/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
39	ANGELLY	VANESSA	YEPES	DAZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	25/12/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
40	YODILMA	ARIZA	HERREÑO		AUXILIAR DE ENFERMERIA	16/01/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,205,929	$ 394,844	$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
5	FREDY	ALEXANDER	SEGURA	POVEDA	TEC EN GESTION AMBIENTAL	01/02/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,600,773		$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
6	FRANK	STEPHEN	WILCHES	WILCHES	TEC EN ARCHIVO	17/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,600,773		$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
7	MANUEL	ARMANDO	VITOVIZ	SUSATAMA	TEC EN GASTRONOMIA	20/04/2023	31/01/2024	Contrato laboral	2,596,242	$ 1,600,773		$ 140,606	$ 145,115	$ 17,414	$ 145,115	$ 66,699	$ 1,600,773	$ 200,097	$ 256,124	1	$ 8,356	$ 144,070				$ 1,613,317	$ 2,596,242	$ 64	30	
1	ADRIANA		VASQUEZ	VASQUEZ	OPERADOR DE COCINA	01/03/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,379,511	$ 2,210,330	$ 55	30	
2	ELIZABETH		MOSQUERA		OPERADOR DE COCINA	16/01/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,379,511	$ 2,210,330	$ 55	30	
3	BIBIANA	ANDREA	MORALES	BRAVO	OPERADOR DE COCINA	18/05/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,295,147	$ 2,210,330	$ 55	30	
4	MARICELA		GAMBOA		OPERADOR DE COCINA	01/02/2011	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,370,137	$ 2,210,330	$ 55	30	
5	MIREYA	JAIDITH	LADINO	MORENO	OPERADOR DE COCINA	16/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,379,511	$ 2,210,330	$ 55	30	
6	NANCY	ADRIANA	TORRES	ROA	OPERADOR DE COCINA	16/01/2021	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,323,260	$ 2,210,330	$ 55	30	
1	ANYI		VALDERRAMA	SAMACA	SERVICIOS GENERALES	29/09/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,379,511	$ 2,210,330	$ 55	30	
2	LAURA	VANESSA	BOHORQUEZ	CASTRILLON	SERVICIOS GENERALES	04/08/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,379,511	$ 2,210,330	$ 55	30	
2	BLANCA	INES	GUTIERREZ		SERVICIOS GENERALES	16/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,313,900	$ 2,210,330	$ 55	30	
3	DIANA	PATRICIA	ALDANA	GALINDO	SERVICIOS GENERALES	16/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197			$ 15,500	$ 1,364,012	$ 2,210,330	$ 55	30	
5	BLANCA	LUCILA	AVILA	RIVERA	SERVICIOS GENERALES	11/01/20223	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,379,511	$ 2,210,330	$ 55	30	
6	NATALY		PRADA	RENTERIA	SERVICIOS GENERALES	16/03/2020	31/01/2024	Contrato laboral	736,777	$ 386,667	$ 62,212	$ 46,869	$ 41,312	$ 4,957	$ 41,312	$ 18,703	$ 448,879	$ 56,110	$ 71,821	1	$ 2,343	$ 40,399				$ 1,182,752	$ 736,777	$ 18	10	INCAPACIDAD 11 JULIO 2023
	MARIA	DEL CARMEN	DIAZ	GARCIA	SERVICIOS GENERALES	03/02/2023	31/01/2024	Contrato laboral	1,473,553	$ 773,333	$ 124,424	$ 93,737	$ 82,625	$ 9,915	$ 82,625	$ 37,407	$ 897,757	$ 112,220	$ 143,641	1	$ 4,686	$ 80,798				$ 1,379,512	$ 1,473,553	$ 37	20	CUBRE INCAPACIDAD APARTIR DEL 11 DE JULIO 2023
7	MARIA	FERNANDA	MONROY	MUÑOZ	SERVICIOS GENERALES	16/03/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,379,511	$ 2,210,330	$ 55	30	
8	MARIA	ESTRELLA	ROMERO	BEDOYA	SERVICIOS GENERALES	16/04/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,379,511	$ 2,210,330	$ 55	30	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativ 7454

Nombre del servici

Nombre del asocia FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

Nombre de la unidad operativa: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL HOGAR CASA NOSTRA

Cobertura: 100

Periodo de reporte JULIO 1 -31 -2023

N°.	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Soiales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDIS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Días laborados	Novedades
										Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros					
9	MARICELA		CARDONA	CARDONA	SERVICIOS GENERALES	30/06/2022	31/01/2024	Contrato laboral	2,210,330	$ 1,160,000	$ 186,636	$ 140,606	$ 123,937	$ 14,872	$ 123,937	$ 56,110	$ 1,346,636	$ 168,330	$ 215,462	1	$ 7,029	$ 121,197				$ 1,379,511	$ 2,210,330	$ 55	30	
								TOTAL	$ 190,428,745	$ 100,476,060	$ 18,264,263	$ 8,600,400	$ 10,611,727	$ 1,273,407	$ 10,611,727	$ 4,947,513	$ 118,740,323	$ 14,842,540	$ 18,998,452		$ 619,824	$ 10,686,856	$ -	$ 400,000	$ 287,817	$ 117,515,876	$ 190,428,745	$ 3,804		

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor fiscal
TP 19695-T

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur
Aprobación oficial No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, Resolución No. 669 del 3 de marzo de 2003 y No. 2025 del 18 de julio de 2003. Inscripción No. 1132. DANE 311001004820. NIT 860.020.194 – 6.
(Antiguas aprobaciones: No. 2796 del 6 de octubre de 1967; No. 7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980).
Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

CERTIFICACION COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7454 DE 2021

Ciudad, Bogotá D.C 04 agosto de 2023

Los suscritos, representante Legal ABELARDO GOMEZ SERRANO Identificado con Cédula de ciudadanía 91.284.587 y Revisor Fiscal HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO Identificado con Cédula de ciudadanía 79.307.139 de la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR con NIT 860.020.194-6, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 7454 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual suscrita el día 26 del mes de mayo del año 2022, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2021 para la vigencia 2022 para la vigencia 2023, certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico, para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos, de la siguiente manera:

1. **TALENTO HUMANO**

Periodo: Del 01 julio de 2023 al 31 de julio de 2023		
100 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7454 de 2021. Del 01 de julio de 2023 al 31 de julio 2023. Pago a contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios.	$190.428.745
TOTAL RUBRO:		$190.428.745
EN LETRAS: CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE		

Fundación Instituto Tecnológico del Sur
Aprobación oficial No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, Resolución No. 669 del 3 de marzo de 2003 y No. 2025 del 18 de julio de 2003. Inscripción No. 1132. DANE 311001004820. NIT 860.020.194 – 6.
(Antiguas aprobaciones: No. 2796 del 6 de octubre de 1967; No. 7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980).
Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

2. ESPACIO FISICO FUNCIONAL

Periodo: Del 01 julio de 2023 al 31 de julio de 2023		
100 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7454 de 2021. Del 01 de julio de 2023 al 31 de julio 2023. Causación: Espacio físico funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones)	$48.457.420
TOTAL RUBRO:		$48.457.420
EN LETRAS: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.		

3. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 julio de 2023 al 31 de julio de 2023		
100 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7454 de 2021. Del 01 de julio de 2023 al 31 de julio 2023. (Dotación, Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$8.855.892
TOTAL RUBRO:		$8.855.892
EN LETRAS: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE		

4. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles No aplica para el convenio 7454 de 2021.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur
Aprobación oficial No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, Resolución No. 669 del 3 de marzo de 2003 y No. 2025 del 18 de julio de 2003. Inscripción No. 1132. DANE 311001004820. NIT 860.020.194 – 6.
(Antiguas aprobaciones: No. 2796 del 6 de octubre de 1967; No. 7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980).
Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

5. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: Del 01 julio de 2023 al 31 de julio de 2023		
100 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7454 de 2021. Del 01 de julio de 2023 al 31 de julio 2023.	$3.270.525
TOTAL RUBRO:		$3.270.525
EN LETRAS: TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE		

La fundación suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucional necesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo cual incluye labores de desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas de la Casa Hogar Casa Nostra.

6. EJECUCCION SERVICIO DE VIGILANCIA

El valor ejecutado por servicio de vigilancia es el siguiente:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	TALENTOS EN SEGURIDAD LTDA
NIT / CC	900.352.238-0
DIRECCION	CRA 42 No 3ª 79
TELEFONO	4026270
FACTURA SERVICIO CONTRATADO	CONVENIO COLECTIVO NO 7454 DE 2021
FECHA DEL CONTRATO	1 ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023
VALOR DEL CONTRATO	$139.880.589

Fundación Instituto Tecnológico del Sur
Aprobación oficial No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, Resolución No. 669 del 3 de marzo de 2003 y No. 2025 del 18 de julio de 2003. Inscripción No. 1132. DANE 311001004820. NIT 860.020.194 – 6.
(Antiguas aprobaciones: No. 2796 del 6 de octubre de 1967; No. 7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980).
Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

El valor ejecutado por bienes vigilancia es el siguiente:

Periodo: Del 01 julio de 2023 al 31 de julio de 2023		
100 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7454 de 2021. Del 01 de julio al 14 de julio 2023. VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7454 de 2021. Del 15 de julio al 31 de julio 2023.	$5.218.312 $6.142.699
TOTAL RUBRO:		$11.361.011
EN LETRAS: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL ONCE PESOS MCTE		

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal
C.C.79.307.139 de Bogotá
T.P 19695 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
A B 9 E A D D F 0 9 8 7 4 9 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79307139 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19695-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado